



ZEHARKAKO ZERGAK - IMPUESTOS INDIRECTOS
AGIRI HONEN AUTOLIKIDAZIOA
AUTOLIQUIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

2010 EKA. JUN. 11

Diru sarrera / Total ingresado: €.

Aurkezpen modua: SALBUETSIA LOTU GABEA

Presentado como: EXENTO NO SUJETO

BEHIN-BEHINEKO onarpena, ADMISION PROVISIONAL, sin bidezko liquidaziodak egiaztatzea perjuicio de la comprobación, zuzentzea edo egitea eragotzi gabe. rectificación o práctica de la/s liquidación/es que proceda/n.

FUNTZIONARIO/LA FUNTZIONARIA Sin/Fdo.: Miriam Ibarbia Mancisidor



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAILA
Elkarteen Erregistroa

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Registro de Asociaciones

ACTA DE CONSTITUCION DE LA "ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE DE LA COSTA VASCA" (Geogarapen)

En Deba (Gipuzkoa), siendo las 13:30 horas del día 16 de noviembre de 2009, se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

Como socios fundadores:

Ayuntamiento de Deba, con domicilio en Portu, 1, CP 20820, Deba (Gipuzkoa) y N.I.F. P2003000C, representado en este acto por **D. Jesús M^a Agirrezabala Goitokia**, provisto de D.N.I. 72416046-V, con domicilio a estos efectos en Portu, 1, CP 20820, Deba (Gipuzkoa), que ostenta el cargo de Alcalde, facultado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2009.

Ayuntamiento de Mutriku, con domicilio en Plaza Txurruka, s/n, CP 20830, Mutriku (Gipuzkoa) y N.I.F. P2006000J, representado en este acto por **D^a Josebe Astigarraga Lete**, provista de D.N.I. 72572013-K, con domicilio a estos efectos en Plaza Txurruka, s/n, CP 20830, Mutriku (Gipuzkoa), que ostenta el cargo de Alcaldesa, facultada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2009.

Ayuntamiento de Zumaia, con domicilio en Foruen Enparantza, 1, CP 20750, Zumaia (Gipuzkoa) y N.I.F. P2008700C, representado en este acto por **D. Iñaki Agirrezabalaga Alkorta**, provisto de D.N.I. 72458624-E, con domicilio a estos efectos en Foruen Enparantza, 1, CP 20750, Zumaia (Gipuzkoa), que ostenta el cargo de Alcalde, facultado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de noviembre de 2009.

A fin de ordenar la celebración de la reunión, se elige a **D. Jesús M^a Agirrezabala Goitokia** para que presida la misma y a **D^a Josebe Astigarraga Lete** para que actúe como Secretaria.

El presidente toma la palabra y expone que el objeto del acto es constituir una Asociación con arreglo a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, aprobada por el Parlamento Vasco y publicada en el B.O.P.V. nº 134, de 12 de julio de 2007.

Seguidamente se procede a la lectura de los Estatutos por los que ha de regirse la Asociación, abriéndose debate sobre su contenido.

Tras la correspondiente deliberación y por unanimidad se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Constituir una Asociación que se denominará **ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL GEOPARQUE DE LA COSTA VASCA (Geogarapen)**, con domicilio social en Deba (Gipuzkoa), Ifar Kalea, nº 4, CP 20820, que tendrá por objeto la

consecución de los fines previstos en el artículo 1 de los Estatutos, ofreciendo a otras personas su ingreso voluntario en dicha Asociación.

SEGUNDO: Aprobar los Estatutos, que disciplinarán el régimen interno de la organización asociativa y su desenvolvimiento, incorporándose el texto de los mismos a la presente Acta.

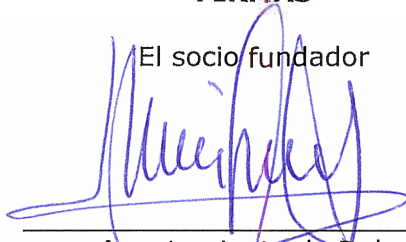
TERCERO: Designar la Junta Directiva que se encargará de la gestión ordinaria de la Asociación, cuya relación de componentes, con indicación de los cargos que desempeñan, se adjunta al presente documento.

CUARTO: Facultar a **D^a Josebe Astigarraga Lete** para que, en nombre y representación de los suscribientes de la presente Acta, realice cuantas gestiones sean necesarias o convenientes en orden a la inscripción de la entidad constituida en el Registro de Asociaciones del Gobierno Vasco, a los solos efectos de su publicidad, remitiendo a tal fin dos ejemplares de la presente Acta de Constitución, firmada por todos los socios fundadores, de la relación nominativa de los miembros que integran la Junta Directiva, firmada por el Presidente y la Secretaria de la Junta Directiva y de los Estatutos, firmados en todas su hojas por el Presidente y la Secretaria de la Junta Directiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, a las 14:30 horas del mismo día, firmando al pie los reunidos en muestra de conformidad con los acuerdos tomados.

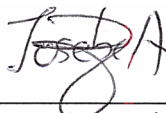
FIRMAS

El socio fundador



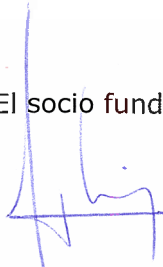
Ayuntamiento de Deba
representado por
D. Jesús M^a Agirrezabala Goitokia

El socio fundador



Ayuntamiento de Mutriku
representado por
D^a Josebe Astigarraga Lete

El socio fundador



Ayuntamiento de Zumaia
representado por
D. Iñaki Agirrezabalaga Alkorta



ELUSKO JAURRIARITZA
GOBIERNO VASCO

JUSTIZIA ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAIALA
Elkarteen Erregistroa

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Registro de Asociaciones



**JUNTA DIRECTIVA DE LA "ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL
GEOPARQUE DE LA COSTA VASCA" (Geogarapen)**

PRESIDENTE:

Ayuntamiento de Deba, con domicilio en Portu, 1, CP 20820, Deba (Gipuzkoa) y N.I.F. P2003000C, representado para el ejercicio del cargo por **D. Jesús M^a Agirrezabala Goitokia**, provisto de D.N.I. 72416046-V, con domicilio a estos efectos en Portu, 1, CP 20820, Deba (Gipuzkoa), que ostenta el cargo de Alcalde, facultado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de octubre de 2009.

VICEPRESIDENTE:

Ayuntamiento de Zumaia, con domicilio en Foruen Enparantza, 1, CP 20750, Zumaia (Gipuzkoa) y N.I.F. P2008700C, representado para el ejercicio del cargo por **D. Iñaki Agirrezabalaga Alkorta**, provisto de D.N.I. 72458624-E, con domicilio a estos efectos en Foruen Enparantza, 1, CP 20750, Zumaia (Gipuzkoa), que ostenta el cargo de Alcalde, facultado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de noviembre de 2009.

SECRETARIO-TESORERO:

Ayuntamiento de Mutriku, con domicilio en Plaza Txurruka, s/n, CP 20830, Mutriku (Gipuzkoa) y N.I.F. P2006000J, representado para el ejercicio del cargo por **D^a Josebe Astigarraga Lete**, provista de D.N.I. 72572013-K, con domicilio a estos efectos en Plaza Txurruka, s/n, CP 20830, Mutriku (Gipuzkoa), que ostenta el cargo de Alcaldesa, facultada por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2009.

Los nombrados, representados en este acto de constitución por sus representantes personas físicas, aceptan su nombramiento como miembros de la Junta Directiva y en el cargo para el que han sido designados, manifestando no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del cargo.

Y para que así conste, el Presidente y el Secretario-Tesorero firman a continuación:

EL PRESIDENTE
Ayuntamiento de Deba
representado por
D. Jesús M^a Agirrezabala Goitokia

EL SECRETARIO-TESORERO
Ayuntamiento de Mutriku
representado por
D^a Josebe Astigarraga Lete